



Padrón de evaluadores de cursos para SaberesMX

Con el propósito de integrar un padrón de personas evaluadoras que contribuya al aseguramiento de la calidad académica, pedagógica, tecnológica y operativa de la oferta educativa publicada en SaberesMX, se presentan los criterios y características sugeridas para la integración de los comités regionales de evaluación, conformados por personas académicas adscritas a Instituciones de Educación Superior (IES).

Las características descritas constituyen criterios orientadores para la selección de perfiles idóneos y no necesariamente requisitos excluyentes. La finalidad es conformar equipos de evaluación con capacidades complementarias que permitan garantizar revisiones técnicas, objetivas y pertinentes de las propuestas de cursos y microcredenciales presentadas por las Instituciones de Educación Superior (IES).

Personal académico adscrito a la Institución de

1. Dominio pedagógico y académico

- Capacidad para identificar la congruencia entre los distintos elementos del curso: objetivos o resultados de aprendizaje, temario, actividades y evaluación.
- Identificar si los resultados de aprendizaje son claros, observables, medibles y acordes con el nivel y duración de la microcredencial.
- Valorar si la carga de trabajo y horas declaradas corresponden a las actividades y evidencias solicitadas.
- Revisar las instrucciones desde una experiencia del usuario, validando así su claridad.
- Determinar si los materiales y actividades son adecuados para públicos diversos.
- Identificar si las estrategias de evaluación permiten evidenciar el aprendizaje alcanzado.
- Idealmente con experiencia en diseño instruccional, diseño y realización de cursos autogestivos así como conocimiento de alineación constructiva y resultados de aprendizaje.





2. Comprensión del modelo de microcredenciales y aprendizaje a lo largo de la vida

- Comprensión de la diferencia entre la oferta educativa de corta duración (virtuales) y programas o asignaturas tradicionales, especialmente para el reconocimiento y validación de carga de trabajo y criterios de evaluación.
- Idealmente, conocimiento sobre los distintos modelos de diseño instruccional (por ejemplo: Modelo ADDIE; Modelo SAM, entre otros) y experiencia en el diseño y ejecución de cursos en línea.
- Diferenciar programas tradicionales y experiencias formativas de corta duración.
- Valorar la pertinencia académica, profesional y social de las propuestas recibidas.

3. Competencia digital y tecnológica

- Fluidez para navegar en entornos web y plataformas de aprendizaje (LMS).
- Capacidad para interactuar con diferentes formatos (documentos, videos, entre otros) para comprobar su correcto funcionamiento y legibilidad básica.
- Verificar funcionamiento de enlaces y recursos.
- Identificar barreras de navegación y compatibilidad móvil.
- Idealmente, conocimiento de herramientas tecnológicas que se puedan proponer para el abordaje de un curso, en caso de ser necesario realizar propuestas o ajustes respecto a lo propuesto.

4. Comunicación asertiva:

- Habilidad para redactar retroalimentación constructiva y respetuosa para otros colegas académicos (dictámenes).
- Capacidad para sugerir soluciones y mejoras puntuales en lugar de limitarse a señalar errores (retroalimentación positiva).
- Redactar dictámenes claros y técnicos, en los cuales se formulen observaciones accionables y propongan mejoras específicas.





5. Inclusión, accesibilidad y enfoque centrado en las personas

- Capacidad para identificar barreras de accesibilidad, inclusión y usabilidad en cursos y microcredenciales digitales.
- Habilidad para valorar la claridad de instrucciones, lenguaje incluyente y experiencia de aprendizaje centrada en la persona usuaria.
- Competencia para evaluar condiciones básicas de accesibilidad digital, tales como legibilidad, navegación, subtítulos y compatibilidad móvil.
- Criterio para identificar el uso adecuado de lenguaje incluyente y no sexista en los textos de la propuesta.
- Idealmente, conocimiento sobre el Diseño Universal para el aprendizaje

6. Ética, imparcialidad y confidencialidad

- Actuar con objetividad e imparcialidad.
- Declarar conflictos de interés.
- Mantener confidencialidad.
- Evitar sesgos.
- Respetar lineamientos y procedimientos de SaberesMX.

NOTA: Las personas evaluadoras no necesariamente deberán ser especialistas en la temática específica de cada curso. Su función se orienta a la revisión de la pertinencia pedagógica, la congruencia metodológica, la claridad de la experiencia de aprendizaje y el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para la oferta educativa de SaberesMX. Para realizar la evaluación, las personas que conformen el comité recibirán los insumos pertinentes para la evaluación de la propuesta recibida.